



SÁBADO 02 DE MAYO DE 2026

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### OTORGA IEEQ REGISTRO A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL NUEVO RUMBO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** otorgó a la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.” su registro como asociación política estatal, con la denominación “Nuevo Rumbo”, con efectos al 1 de julio del presente año. Al aprobar el dictamen presentado por la Secretaría Ejecutiva, el colegiado determinó que la organización cumplió con los requisitos legales y estatutarios previstos en la normatividad en la materia, como la presentación de sus documentos básicos, la obtención de 2 mil 533 afiliaciones válidas en la entidad, la celebración de 12 asambleas municipales válidas y una Asamblea Estatal Constitutiva, la acreditación de 12 comités municipales, la presentación de informes financieros para la fiscalización de sus recursos, entre otros. La asociación política estatal podrá desarrollar las actividades para alcanzar sus objetivos políticos, sociales o de carácter electoral, ostentarse con su propia denominación y difundir su ideología, así como financiar sus acciones a través de financiamiento privado y autofinanciamiento, conforme a la Ley Electoral del Estado. Asimismo, deberá informar al Instituto sobre la integración de sus órganos internos, una vez que lleve a cabo su conformación, su domicilio legal, así como la emisión de la normatividad secundaria que apruebe el órgano estatutario facultado para tal efecto, y acreditar a una persona responsable de sus finanzas. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra indicó que la resolución reconoce el derecho de asociación política y los derechos humanos de la ciudadanía; además, dijo, es el resultado de un procedimiento institucional riguroso que fortalece el pluralismo democrático en Querétaro. De igual manera, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que este tipo de acciones fortalecen la participación, así como el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la constitución de la asociación política estatal contribuye a la construcción de la democracia, tutelando el derecho constitucional a la libre asociación política; precisó que, si bien no se trata de un partido político, Nuevo Rumbo tiene incidencia en el fortalecimiento de la democracia y la educación cívica. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores enfatizó que, con el desahogo de todas las actividades técnicas y logísticas por parte del personal del Instituto, se garantizó el cumplimiento de la función electoral. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, resaltó la importancia en la conformación de asociaciones políticas estatales, toda vez que abonan al desarrollo democrático, generan vínculos cercanos con la ciudadanía y fortalecen la democracia desde lo local. Por otra parte, al presentar su informe mensual de labores, la consejera presidenta subrayó la vinculación con autoridades electorales, la Mesa Directiva de la 60 Legislatura del Estado y organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de los fines del Instituto. La encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Noemí Sabino Cabello, quien rindió protesta para la sesión, informó que en abril se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación al personal del **IEEQ**, con el objetivo de consolidar un servicio público profesional, eficiente y orientado a los resultados. Además, mencionó la instalación del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, así como de la Unidad Interna de Protección Civil del Instituto. La consejera Karla Olvera destacó que, con la incorporación de la encargada de despacho, la Secretaría Ejecutiva es encabezada por una mujer por primera ocasión desde 2014 y el máximo órgano de dirección se encuentra conformado casi en su totalidad por mujeres, lo que abona a la igualdad sustantiva y la inclusión. El consejero Daniel Dorantes invitó a la Primera Sesión del “Ciclo de Análisis Jurídico Electoral”, así como a la firma de Carta Compromiso y panel “Elección judicial y retos”, el 30 de abril, a las 11:00 horas, en la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Querétaro. En la sesión ordinaria participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio, así como las representaciones de los partidos políticos: Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT. (DQ 8)



SÁBADO 02 DE MAYO DE 2026

<https://circulonoticias.com/nuevo-rumbo-obtiene-registro-como-agrupacion-politica-estatal-en-queretaro/>

### **COLUMNA EXPEDIENTE Q | TIEMPOS**

Por Adán Olvera

Para saber las reglas exactas la reforma electoral en Querétaro debe quedar aprobada antes del 15 de julio si se quiere aplicar en el proceso que arranca en octubre. Se supone que es una exigencia legal de certeza. Cambiar reglas dentro de los 90 días previos al inicio del proceso rompe condiciones de equidad y abre la puerta a impugnaciones y adivine o sospeche de quien son los tribunales; efectivamente, son del pueblo de México. Estamos hablando de la forma en la que se competirá en 2027. Por eso preocupa que, como ha ocurrido antes, las discusiones se concentren en acuerdos de coyuntura y no en un diseño institucional. Si la reforma se procesa con prisa o bajo negociación cerrada, el resultado será débil y listo para el litigio. El punto más visible es el bloque de “brecha histórica” en materia de paridad. La lógica es sencilla: hay municipios donde nunca ha gobernado una mujer y el sistema no ha corregido esa inercia. Obligar a los partidos a postular mujeres en al menos tres de cinco demarcaciones busca romper ese patrón. Es una medida correctiva. Pero su eficacia dependerá de cómo se instrumente. Si se convierte en una simulación, con candidaturas sin estructura ni respaldo real, el objetivo se diluye. También hay que decirlo: los partidos no suelen ceder espacios por convicción, lo hacen por regla. No basta con definir cuántas candidaturas para mujeres habrá; se requiere evitar que se concentren en municipios con baja competitividad o en condiciones adversas. El IEEQ hace lo que le corresponde y ahora la responsabilidad ahora es del Poder Legislativo. Ahí es donde se deben procesar las iniciativas con criterios técnicos, no solo políticos. Y ahí también se definirá si Querétaro avanza en un modelo electoral más equilibrado. La discusión debe abrirse, incorporar a especialistas y resolver con transparencia. Lo contrario sería entrar a un proceso electoral con reglas cuestionadas desde el origen. Y eso, en cualquier escenario, tiene costo político. DE REBOTE Santiago Nieto Castillo renunció a su empleo en el IMPI para buscar ser candidato al gobierno de Querétaro pro-Morena, con esto se adelanta a los otros tiradores y esto no quiere decir que la candidatura esté en su bolsa, esa decisión se tomará en otro lado. (DQ 2)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/analisis/expediente-q-29767746>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **HAY AMISTADES QUE LE RESTAN A GERARDO CUANALO**

Desde 1997 hasta la fecha, el PAN ha gobernado la capital del estado en nueve de los 10 trienios. Gerardo Cuanalo, actual director general de la AMEQ, ya levantó la mano. Quiere la candidatura a presidente municipal para la elección de 2027. (EUQ)

### **MORENA**

#### **SANTIAGO NIETO VA POR LA GUBERNATURA**

Con el sueño de ser el candidato para la gubernatura por parte de Morena, Santiago Nieto, titular del IMPI, anunció en sus redes sociales que permanecerá en su cargo hasta el 31 de mayo. Indicó que trabajará como titular en el IMPI hasta el último día de mayo, cuando se dedicará a buscar la candidatura dentro de Morena para la gubernatura del estado. (N 8)



**SÁBADO 02 DE MAYO DE 2026**

### **GRUPOS AFINES A LA 4T MARCHAN POR EL CENTRO**

Con el pretexto del Día del Trabajo, diversos grupos sociales, afines a la Cuarta Transformación, marcharon por las avenidas principales del primer cuadro de la capital para exigir soluciones a sus demandas en temas de vivienda, comercio, liberación de presos políticos, respeto a pueblos originarios y magisterio. (...) Las organizaciones sociales denunciaron falta de acceso a vivienda, condiciones laborales precarias y presuntos actos de represión contra comerciantes y artesanos en espacios públicos, además de la liberación de presos políticos y restitución de profesores a sus puestos de trabajo. (N 2)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: BULLYING IMPARABLE: 50 CASOS CADA MES**

Reporta la Procuraduría agresiones físicas, acoso cibernético e incluso abuso sexual.

### **N: ROCHA DEJA GUBERNATURA**

Anuncia licencia de separación temporal para investigación.

### **AD: DESTACAN LA PAZ LABORAL**

Autoridades conmemoraron el Día del Trabajo con representantes de sectores sindicales.

## **PODER EJECUTIVO**

### **QUERÉTARO APUESTA POR PRODUCTIVIDAD Y CONCILIACIÓN LABORAL EN EL DÍA DEL TRABAJO**

En el marco del Día del Trabajo, el gobernador Mauricio Kuri señaló que el principal reto de la entidad es mantener la productividad para mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores. Agregó que este enfoque también permite fortalecer la competitividad de las empresas y su capacidad para ofrecer mejores ingresos, además de garantizar servicios de salud acordes a las necesidades del sector laboral. (N 3)

### **GOBIERNO ESTATAL ANALIZARÁ QUÉ LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO NO APLIQUE A MENORES DE EDAD; EQUIPO JURÍDICO PODRÍA VETARLA**

El gobernador Mauricio Kuri dijo que analizará la nueva Ley de Identidad de Género para evitar afectaciones a los menores de edad. Sin embargo, la ley aprobada en el Congreso local el pasado jueves, según explicaron los legisladores, solo aplicaría para adultos mayores de 18 años. (DQ 3)

### **TRABAJADORES PIDEN QUE EL IMSS SEA MÁS ÁGIL**

La secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, puntualizó que, en lo que va de 2026, se han registrado 130 emplazamientos a huelga, de los cuales, unos 10 están activos; mencionó que los sindicatos solicitaron agilidad en los servicios de la salud y trabajos bien remunerados. Agregó que el 80% de los asuntos laborales son resueltos a través de la figura de conciliación. (AD 3)



**SÁBADO 02 DE MAYO DE 2026**

## MUNICIPIOS

### EXIGEN MEJORÍAS EN CONDICIÓN LABORAL

En el municipio de San Juan del Río, decenas de trabajadores sindicalizados participaron en el tradicional desfile del Día del Trabajo para conmemorar la fecha que ha sido característica de la lucha sindical y logros laborales. Los trabajadores sindicalizados se comenzaron a concentrar en el monumento a Benito Juárez para participar, entre ellos integrantes del SUTSMSJR, Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, quienes a través de varias consignas manifestaron su inconformidad por el incumplimiento al contrato colectivo, acoso laboral y falta de equipo, así como herramientas para realizar su trabajo. (ESSJR 2)

## INFORMACIÓN GENERAL

### BULLYING IMPARABLE: 50 CASOS CADA MES

Hasta 50 casos mensuales de violencia escolar atiende la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF estatal, una cifra que mantiene vigente la alerta sobre el bullying en planteles educativos, donde se han documentado desde agresiones físicas hasta abuso sexual y ciberacoso. De acuerdo con el INEGI, a través de su Módulo sobre Ciberacoso, el 20.6% de la población en el estado sufrió ciberacoso en 2023, lo que posiciona a Querétaro en el lugar 19 a nivel nacional, con impactos que van desde afectaciones emocionales hasta riesgos mayores para la integridad de las víctimas. (DQ 6)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EL ALFIL NEGRO

**Los viajes ilustran.** La licencia de Rocha Moya... y del alcalde de Culiacán Juan del Dios Gámez: ¿Será consecuencia del viaje de Claudia a Palenque? O un ardid de inocencia. Que el peje ya no manda, pero que AMLO sí... Vox populi...vox Dei. (N)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



**Adán Olvera**  
EXPEDIENTE Q

## Tiempos

Para saber las reglas exactas la reforma electoral en Querétaro debe quedar aprobada antes del 15 de julio si se quiere aplicar en el proceso que arranca en octubre. Se supone que es una exigencia legal de certeza. Cambiar reglas dentro de los 90 días previos al inicio del proceso rompe condiciones de equidad y abre la puerta a impugnaciones y adivine o sospeche de quien son los tribunales; efectivamente, son

del pueblo de México.

Estamos hablando de la forma en la que se competirá en 2027. Por eso preocupa que, como ha ocurrido antes, las discusiones se concentren en acuerdos de coyuntura y no en un diseño institucional. Si la reforma se procesa con prisa o bajo negociación cerrada, el resultado será débil y listo para el litigio.

El punto más visible es el bloque de "brecha histórica" en materia de paridad. La lógica es sencilla: hay municipios donde nunca ha gobernado una mujer y el sistema no ha corregido esa inercia. Obligar a los partidos a postular mujeres en al menos tres de cinco demarcaciones busca romper ese patrón. Es una medida correctiva. Pero su eficacia dependerá de cómo se instrumente. Si se convierte en una simulación, con candidaturas sin estructura ni respaldo real, el objetivo se diluye.

También hay que decirlo: los partidos no suelen ceder espacios por convicción, lo hacen por regla. No basta con definir cuántas candidaturas para mujeres habrá; se requiere evitar que se concentren en municipios con baja competitividad o en condiciones adversas.

El IEEQ hace lo que le corresponde y ahora la responsabilidad ahora es del Poder Legisla-

tivo. Ahí es donde se deben procesar las iniciativas con criterios técnicos, no solo políticos. Y ahí también se definirá si Querétaro avanza en un modelo electoral más equilibrado.

La discusión debe abrirse, incorporar a especialistas y resolver con transparencia. Lo contrario sería entrar a un proceso electoral con reglas cuestionadas desde el origen. Y eso, en cualquier escenario, tiene costo político.

### DE REBOTE

Santiago Nieto Castillo renunció a su empleo en el IMPI para buscar ser candidato al gobierno de Querétaro pro Morena, con esto se adelanta a los otros tiradores y esto no quiere decir que la candidatura esté en su bolsa, esa decisión se tomará en otro lado.

**No basta** con definir cuántas candidaturas para mujeres habrá; se requiere evitar que se concentren en municipios con baja competitividad o en condiciones adversas

(DQ 2)



# Avalan nueva asociación política

**DAVID VALDEZ**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el registro de la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C." como Asociación Política Estatal (APE), organización encabezada por Connie Herrera, la cual operará bajo la denominación "Nuevo Rumbo" a partir del 1 de julio del presente año.

La resolución fue avalada por el Consejo General del organismo electoral en sesión pública, luego de analizar el dictamen elaborado por la Secretaría Ejecutiva, instancia responsable de conducir el procedimiento de registro.

En el documento se establece que la organización acreditó el cumplimiento de los requisitos contemplados en la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Entre los elementos verificados se encuentra la presentación de sus documentos básicos, la integración de 2 mil 533 afiliaciones válidas en la entidad, la realización de 12 asambleas municipales y una Asamblea Estatal Constitutiva, así como la conformación de 12 comités municipales.

También se incluyó la entrega de informes financieros para la fiscalización de los recursos utilizados durante el proceso.

**(DQ 8)**